

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno con las Comisiones de Justicia y de Gobernación. Para tal efecto, solicito al Diputado **Luis René Cantú Galván**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de comisiones unidas, por lo que le pido pasar lista de asistencia a las y los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto, muy buenos días a todos por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

El de la voz Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

El de la voz Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

Secretario: Hay una asistencia de **13** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo presidente.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, tomando en cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a la presente reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con treinta y seis minutos**, del presente día **06 de abril del 2022**.

Presidente: Solicito a la Secretaría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía formula un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de la República para que abra una carpeta de investigación en contra del ciudadano Santiago Nieto Castillo, por un vínculo con el ciudadano Javier López Casarín en el contexto de las acusaciones realizadas contra la persona Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, durante el año 2021. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de las y los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminarían de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura de este Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa para que abra una carpeta de investigación en contra del C. Javier López Casarín, en el contexto de las acusaciones realizadas contra la persona Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas durante el año 2021. Tomando en cuenta lo anterior, me permito ceder el uso de la voz a Servicios Parlamentarios, a fin de que, de manera técnica hagan de nuestro conocimiento las propuestas que nos ocupan.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa y en su caso, llevar el registro de las mismas.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: La Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Luis René Cantú Galván.

Diputado Luis René Cantú Galván: Muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente reunión, la iniciativa en estudio fue propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por mi conducto, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones: Es importante mencionar que la acción legislativa en estudio propone exhortar a la Fiscalía General de la República, para que abra una carpeta de investigación al C. Santiago Nieto Castillo ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, por las siguientes razones: El 19 de marzo del 2021, Santiago Nieto, aún al frente de la UIF, compareció ante la Cámara de Diputados, en donde presentó a Javier López Casarín como dueño de una empresa que formó parte de una red de lavado de dinero para carteles, la cual según sus versiones habría beneficiado al actual Gobernador del estado. El 06 de noviembre del 2021, Santiago Nieto celebró su lujosa boda en Guatemala, en donde Javier López Casarín acudió, pasando de un presunto lavador de dinero con nexos con carteles, a invitado especial la boda del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. En diciembre también del 2021, medios de comunicación informaron que cuando Santiago Nieto encabezaba la UIF, adquirió un auto y cuatro propiedades con un valor de 40 millones de pesos en un periodo de 25 meses. Bajo este contexto considero que existen elementos para que las autoridades competentes realicen las investigaciones necesarias a efecto de determinar responsabilidades por hechos constituidos de delitos, ya que es necesario redoblar esfuerzos para recobrar la confianza ciudadana en las instituciones. Ahora bien, cabe mencionar, que en diciembre del 2021, se dio a conocer que en la Fiscalía General de la República habría abierto una investigación con carácter de urgente en contra de Santiago Nieto, pero únicamente por la adquisición de bienes y sin que hasta la fecha se hayan dado a conocer los resultados. Es por ello que resulta necesario que se realice una responsable investigación que permita a la ciudadanía conocer la verdad, asimismo que se compruebe el vínculo, relación o complicidad del ex titular de la UIF y de Javier López Casarín, y esclarecer si hubo un mal uso de las instituciones públicas para perjudicar a actores políticos contrarios. Esta opinión se justifica toda vez que es un acto notorio del mal uso del poder público para alterar y perjudicar la democracia y la vida electoral de nuestro estado. Por ello considero oportuno realizar el presente exhorto y lo vuelvo a repetir, ya existe una carpeta por la Fiscalía General de la República, solo volvemos a exhortar que se le dé seguimiento y que se llegue hasta las últimas consecuencias. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Buenos días a todos, bueno, apegada al artículo 39 de la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el cual cito: las comisiones ordinarias se constituyen normales

durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, podrán tener hasta 8 integrantes y su encargo será por el término de la propia legislatura. Tomo la palabra bajo protesta e inconforme porque están acostumbrados a no reformar, sino a remendar, deformar y trastocar la ley para permitir que quienes lo han roto, queden sin castigo. Hay una frase que se le atribuye al Presidente Juárez: “Para los amigos justicia y gracias, para los enemigos la ley a secas”. Sin embargo no esperaban que esta vez el juez fuera el pueblo y ahora sí les tocó la Ley de Herodes. Porque el pueblo no es tonto, como lo quieren hacer creer, pueden recurrir a la infamia, a la calumnia, a usar leyes para beneficio propio, pero la memoria colectiva permanecerá como lo que defendieron, a un delincuente, y se pudrirán en el basurero de la historia. Como base en la legalidad tienen la mayoría en esta comisión, para realizar el exhorto, adelante, de hecho nosotros estamos a favor de que se realice ese exhorto. No es más que saliva para lambersse el orgullo herido, saberse expuestos como lo que son, servidores de un delincuente. Se llenan la boca para señalar a otros, pero se espantan de la justicia, como dice el aserto popular “El que nada debe, nada teme”. Y a ustedes les temblaron los cuernos con el ejercicio de Santiago Nieto, cuando estuvo frente de la Unidad de Inteligencia Financiera. Sin embargo compañeros, hay niveles, cuando Santiago Nieto Castillo, consideró que su permanencia comprometía su trabajo, decidió renunciar a la UIF y someterse al escrudiño, a diferencia del señor que se escondió en Estados Unidos aferrado con uñas y blindajes a un fuero, a ese escudo de impunidad que en pocos meses terminara. Qué harán entonces, llenar de terror a la gente, crear mártires para esconder vergüenza de su paso por el poder. Inicié mi participación invocando a Don Benito Juárez, un hombre adelantado a su época, quien en 1855 expidió la Ley que la mayoría de los mexicanos conocemos como la Ley Juárez. Me parece tan simbólico citar hoy, porque con ella fueron abolidos los fueros y privilegios que tenían los militantes y el clero, por encima del resto de las personas, esos fueros y privilegios que hoy se usan para convertir la casa del pueblo en una oficina más de las órdenes de Francisco N. Qué diría el Benemérito si presenciara esta ignominia. Me atrevo a averiguar que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar un atentado entregándole voluntariamente lo que nos exigen por la fuerza, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos suceden lo recobren, malo sería dejar desarmados a nuestros hijos privilegiándolos de un buen derecho, que más que valientes y más que patriotas, más sufridos que nosotros lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día, bajo protesta e inconforme. Es cuanto.

Secretario: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Luis René Cantú Galván. Bueno yo no más en lo que dice la Diputada, pues bueno, no es más que un escrito porque pues bueno, vemos que no hay la justicia tal, porque nosotros no defendemos al Ejecutivo, lo dejo claro, nosotros hemos actuado cuando nos han pedido que se investigue, hemos votado que se investigue, no tenemos ningún problema, ustedes si defienden, avientan al que defienden al Ejecutivo de nosotros, y defienden a capa y espada al Presidente con tantas fallas y con tantas irregularidades a la vista, a investigaciones y bueno defender es lo que siento, que defiende a Santiago Nieto la Diputada, no, no se quitó cuanto el creyó que no estaba cumpliendo con su trabajo, se quitó cuando descubrieron toda la impunidad y todo lo que se había robado realmente y que había amenazado ya, a tantos ciudadanos, hay empresarios con denuncias puestas contra el ex titular de la UIF, hay empresas grandísimas y yo creo que pues no podemos estar engañando, decir que renunció porque ya no cumplía con su trabajo, no, no es cierto, renunció porque hablaban de austeridad y fue e hizo una boda de las más grandes que se han visto en este sexenio y le dio pena al Presidente de la República lo que había hecho y lo único que fue, no renunció eh, se hizo un papel de renuncia, pero le dijeron que se largara pues claro, no lo vamos a negar y pues realmente pues no hablemos de eso, porque de qué sirve, como quiera al final de cuenta, lo único que te quiero decir, les quiero decir es, faltan tantas cosas que no se han aclarado de parte inclusive de la familia del presidente, salen y dicen una cosa y salen y dicen otra, bueno son con lo mismo casi es el sello de la casa de ustedes o del presidente mejor dicho el decir una cosa y decir otra, hoy salen diciendo que fue un error lo del gasolinazo para que se lo aplaudan con nadie se aplicar y nadie se va creer ese cuento, entonces yo creo diputada ,que bueno aparte están bajo protesta, pues bueno yo creo que aquí nosotros le vamos a dar la continuidad, yo solo estoy pidiendo que se le dé la continuidad ya existe por el mismo gobierno federal una petición a la procuraduría general de justicia que se le investigue a Santiago Nieto, entonces yo lo único que estoy pidiendo es que se le dé seguimiento es todo, yo no estoy hablando ni del gobernador, ni nada, usted hable al gobernador ese es un punto que usted quiere tratar yo quiero tratar lo mismo con el presidente de la república y pues bueno es cuanto presidente, no sé si alguien más quiera hablar para darle la palabra.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la diputada a ver Lidia, adelante diputada.

Diputada Lidia Martínez López: Si, primeramente quiero comentar en relación a lo que mi compañera diputada menciona, es importante lo que dice ella porque dice el que nada debe nada teme, entonces de que se preocupa verdad, compañera yo lo escuche y este, entonces si su opinión es eso, pues adelante que siga pregonando, todos nos podemos equivocar y ella se puede equivocar también, esperemos que un día reaccione verdad, eso sería todo, gracias.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Muchas gracias, déjame comentarles, este, en ningún momento dije que no se juzgue si de hecho al contrario, si el presidente y todo lo que están haciendo que se investigue pero no les compete a ustedes aquí hacerlo por eso están las instancias.

Diputada Lidia Martínez López: Por eso es un exhorto compañera.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Claro lo sé, lo sé.

Presidente: Vamos a guardar el orden.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Y déjenme decirles ósea el tema hablan ustedes de su gobernador, ósea da pena, da pena sí, porque para empezar porque él no yo lo reto díganle a su gobernador que renuncie para que sea investigado porque también aquí en Tamaulipas se han quedado callados y ustedes son comparsa de la situación, cuando usted pida la palabra usted habla ahorita hablo yo. Entonces, pues el respeto se gana, entonces si le voy a comentar si, que ustedes dicen investigan, investigan a ver acaban de salir, precisamente familia también de su candidato actual a la gubernatura y que van a decir también se van a quedar callados porque han sido unos agachones, esa es la realidad, defiendan a Tamaulipas no a un solo hombre, es cuánto.

Diputado Luis René Cantú Galván: Déjeme tomar la palabra presidente.

Presidente: Adelante diputado.

Diputado Luis René Cantú Galván: Pues no, pues si hablamos del candidato de nosotros como dices tú, pues el tuyo a es de todos, a bueno que bueno que es de todos entonces gracias por el apoyo diputada. Pero al final de cuentas pues bueno, ahí está también del de MORENA, yo no digo el de todos, yo digo el de MORENA, tiene un cololón bruto, pero bueno al final de cuentas Diputada, nosotros no estamos negando el que se investigue o no, yo estoy pidiendo a la Fiscalía General de la República, que se investigue y que se le dé el procedimiento, existe una denuncia, no han actuado, no hay nada y en base a lo del gobernador, inmediatamente, se le buscó, buscó el poder llevar a cabo una investigación inmediata, los procedimientos de la fiscalía en contra del gobernador fueron rápidas, de la Unidad de Inteligencia Financiera fueron rápidas, citaron las Cámara de Diputados fue rápido y aquí, aquí cuántos meses van y todavía ni lo citan. Es más, ni en México debe estar, no negamos eso. Entonces es cuanto Presidente y muchas gracias por la participación.

Presidente: Yo quisiera pedirles si alguien tiene alguna participación en relación al tema, sino continuamos este debate en asuntos generales, si les parece. Alguien más en relación al tema, muy bien.

A continuación me permito consultar a las y los integrantes de estas comisiones unidas, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Luis Rene Cantú Galván.

Quienes estén a favor sírvanse levantar su mano.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de las y los presentes.

En ese sentido, se instruye a servicios parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: A continuación pasamos a desahogar el punto de asuntos de carácter general.

Solicito a la secretaría pregunte si alguien desea participar y llevar el registro correspondiente para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretario: Con gusto Presidente, teniendo instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

El Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Presidente: Adelante Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Buenos días compañeras, compañeros, solamente de decir, que acudo bajo protesta por violación al artículo 39 de la Ley de este Congreso, es cuánto.

Presidente: Alguien de los presentes o las presentes, desea incluirse o sumarse a la propuesta del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Claro que sí me incluyo, yo también estoy bajo protesta por violación al artículo 39 del reglamento interno.

Presidente: Muy bien se toma nota, alguien más Diputada, ya lo dijo, quien más, muy bien.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia Diputadas, Diputados a estas comisiones unidas, me permito dar por concluida la misma, siendo las **diez horas con cincuenta y cuatro minutos** del presente día 6 de abril del presente año, muchas gracias.